

Oficio No. 021-FCPC-FONCETRA-2026
Quito, 19 de enero del 2026

Economista
Esteban Felipe Regalado Yépez
COORDINADOR DE FONDOS COMPLEMENTARIOS
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presente. -

Asunto: “Informe de Gestión al 31 de Diciembre de 2025”

De mi consideración:

Dilmer Alejandro Palacios, en mi calidad de representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Servidores Civiles del Tránsito Nacional FCPC-FONCETRA, en cumplimiento a la Circular Nro. BIESS-CFCO-2023-0028-C de fecha 25 de septiembre de 2023, me permito remitir el Informe de Gestión correspondiente al 31 de diciembre 2025.

Adicional, se anexa el Formato de Matriz Cumplimiento CAUD.

Atentamente,



Empleando electrónicamente por:
DILMER ALEJANDRO
PALACIOS MONCAYO

Validar únicamente con FirmaEC



Ing. Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
Representante Legal
FCPC- FONCETRA
C.I. 1719927996
Celular: 0958979411
Correo electrónico: dilmer.palacios@biess.fin.ec



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

Representante Legal: Ing. Alejandro Palacios

RUC: 1791798953001

Fecha de inicio de la Administración del BIESS: 11 de mayo de 2016

Número de partícipes: 171

INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA tiene su origen en la decisión de un número mayoritario de servidores de la Agencia Nacional de Tránsito de conformidad del Acuerdo Ministerial No. 1192, inicio sus gestiones en agosto de 1992, con el propósito de acceder a facilidades de crédito y mejorar la cesantía de los servidores al separarse de la Institución.

Que mediante Resolución No. SB-DTL-2017-935 de 27 de octubre de 2017, resuelve aprobar el estatuto del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA, resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del Fondo, celebrada el 16 de febrero de 2017.

Que mediante Oficio No. SB-DS-2016-0121-O de 11 de mayo de 2016, en virtud de lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, comunica a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera el FCPC-FONCETRA pasa a la administración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su banco (BIESS).

Que mediante Resolución No. SB-INJ-201-1526 de 10 de agosto de 2021, se declara la habilidad legal como representante del FCPC-FONCETRA al Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo.

GESTIÓN ECONÓMICA:

1. **ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS PÉRDIDAS GENERADAS Y ACUMULADAS, QUE INCLUYA PROYECCIÓN DE RECUPERACIÓN**

RESULTADOS DEL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Abr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
	13,045	25,827	40,244	51,572	67,981	88,918	109,040	137,741	174,118	218,209	277,922	352,543

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

El Fondo en el período (enero a diciembre de 2025) registra un rendimiento de USD 100.543 y **no presenta pérdida en los estados financieros**. Lo resaltado es mío.



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA CARTERA VENCIDA

El Fondo contrató con fecha 12 de diciembre de 2023 los servicios de un Abogado para que funja como Asesor Legal Externo para que realice la recuperación de la cartera, para lo cual se ha realizado notificaciones a través de comunicación digital a los partícipes que se encuentran en mora hasta la presente fecha y se han iniciado dos procesos judiciales en el segundo trimestre.

3. ESTATUS Y ACCIONES DE LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS

El Fondo no mantiene en sus registros inversiones no privativas vencidas; la evolución de las inversiones no privativas, en su variación entre el mes de enero y diciembre de 2025, no evidencia una variación ya que, se mantiene la colocación de las inversiones en el sector financiero.

INVERSIONES NO PRIVATIVAS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Abr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
	840,000	840,000	420,000	420,000	420,000	840,000	940,000	690,000	840,000	710,000	860,000	860,000

EMISOR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	PLAZO ORIGINAL
Banco del Pacífico S.A.	30/01/2025	30/01/2026	Certificado de Depósito	32,000	7.00%	365
Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Limitada	30/01/2025	30/01/2026	Certificado de Depósito	8,000	7.00%	365
Banco del Pacífico S.A.	04/06/2025	04/06/2026	Certificado de Depósito	140,000	6.70%	365
Banco Procredit S.A.	04/06/2025	04/06/2026	Certificado de Depósito	140,000	7.15%	365
Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Limitada	04/06/2025	04/06/2026	Certificado de Depósito	140,000	8.25%	365
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Limitada	24/07/2025	23/07/2026	Certificado de Depósito	50,000	7.20%	364
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	24/07/2025	23/07/2026	Certificado de Depósito	50,000	7.45%	364
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Limitada	26/09/2025	22/09/2026	Certificado de Depósito	110,000	6.30%	361
Banco del Pacífico S.A.	26/09/2025	22/09/2026	Certificado de Depósito	40,000	6.00%	361
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada	28/11/2025	27/11/2026	Certificado de Depósito	110,000	6.75%	364
Mutualista Pichincha	28/11/2025	27/11/2026	Certificado de Depósito	40,000	6.50%	364
TOTAL				860,000		

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0041-C, del 27 de diciembre de 2024 se indica lo siguiente:

- Aplicar la diversificación del portafolio de las inversiones no privativas, basándose en el informe de Riesgos, conocido por el Comité de Inversiones, mismo que se remite con las ofertas de inversión para cada mes (Realizar una revisión exhaustiva de los cupos destinados a los FCPC).
- Evaluar rigurosamente la exposición en las cooperativas del Segmento 1 y bancos con altos niveles de morosidad al momento de remitir la directriz de inversión a esta Coordinación; así como, vigilar de cerca los indicadores de solvencia, liquidez y morosidad del segmento antes mencionado.
- Realizar un monitoreo constante del portafolio de sus representados, principalmente en las inversiones realizadas para un plazo de 181 a 365 días.
- Priorizar la seguridad sobre la rentabilidad, definiendo el destino de los recursos no solo por tasa sino por el perfil del intermediario financiero.

Incluir la información de derechos fiduciarios en el reporte del portafolio de inversiones no privativas de los FCPC que se remite a riesgos y cumplir artículo 15 “Límites de las Inversiones No Privativas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)”, capítulo VI, título I de la Política de Inversiones no Privativas del BIESS aprobada en 2022.



Las inversiones no privativas del Fondo se encuentran sujetas al cumplimiento de una serie de parámetros técnicos y normativos, cuyo propósito es salvaguardar la seguridad, solvencia y rentabilidad de los recursos. Para ello, se consideran los siguientes criterios de evaluación:



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

- Evaluación institucional por parte del BIESS: Las entidades en las cuales se proyecta invertir deben contar con una evaluación previa realizada por el Departamento de Riesgos del BIESS, lo que garantiza un filtro adicional de supervisión y análisis técnico.
- Análisis interno del Fondo: Se lleva a cabo una evaluación propia que incluye el análisis del gap de liquidez, así como la verificación del cumplimiento de los indicadores mínimos de liquidez exigidos para la gestión prudente de inversiones.
- Límites de colocación: Se establece un límite máximo del 25% del total del portafolio de inversiones no privativas, distribuido entre entidades del sector financiero privado, público y de la economía popular y solidaria. Este límite busca evitar concentraciones excesivas de riesgo y promover la diversificación de las inversiones.
- Calificación de riesgo: Las entidades seleccionadas deben contar con una calificación de riesgo igual o superior a "AA". Esta calificación será tomada exclusivamente de la información oficial publicada por la Superintendencia de Bancos y la SEPS, lo que asegura transparencia y confiabilidad en el proceso.
- Evaluación de indicadores financieros: Se analiza el comportamiento y la solidez financiera de la entidad receptora de la inversión, mediante la revisión de sus principales indicadores financieros.
- Cumplimiento de patrimonio técnico mínimo: Las entidades deben demostrar el cumplimiento de un umbral mínimo de patrimonio técnico, como medida de respaldo ante los compromisos que asuman frente al Fondo.

4. STATUS Y EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

El Fondo no tiene inversiones en proyectos inmobiliarios.

5. EVOLUCIÓN DE PARTÍCIPES Y CUENTA INDIVIDUAL



CUENTA INDIVIDUAL	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
	2,482,500	2,565,566	2,579,250	2,563,738	2,530,672	2,544,194	2,557,625	2,233,668	2,230,672	2,224,955	2,236,923	2,218,525

CUENTA INDIVIDUAL	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Variación absoluta	Variación relativa
Aportes Personales	2,112,718	2,199,339	2,212,715	2,200,936	2,175,399	2,188,614	2,201,737	1,954,090	1,950,787	1,944,385	1,956,364	1,931,730	-24,634	-1.26%
Aportes Patronales	292,608	305,393	305,393	301,351	293,515	293,515	293,515	251,047	251,047	251,047	251,047	249,571	-1,477	-0.59%
Aportes Adicional	17,546	18,676	18,984	19,293	19,601	19,908	20,216	16,532	16,839	17,525	17,514	17,882	368	2.10%
Aportes Retiro Voluntario Cesantia	60,053	42,158	42,158	42,158	42,158	42,158	42,158	11,998	11,998	11,998	11,998	19,343	7,345	61.22%
TOTAL	2,482,926	2,565,566	2,579,250	2,563,738	2,530,672	2,544,194	2,557,625	2,233,668	2,230,672	2,224,955	2,236,923	2,218,525	-18,398	-0.82%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cuenta Individual, al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de USD \$2.218.525; la variación porcentual, al compararla con el mes anterior, decreció un 1%.

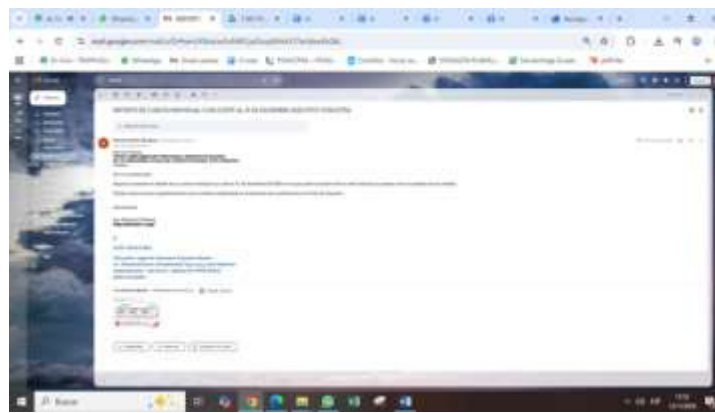
Cumplimiento con la Circular N.º BIESS-CFCO-2025-00329-OF de fecha 17 de junio de 2025

1. Entregar información trimestral y oportuna a los partícipes, sobre su cuenta individual que refleje aportes, rendimientos y otros.

Mediante correo electrónico se dio notificación los saldos de la cuenta individual a todos los partícipes:



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**



CÁLCULO DE INDICADORES Y GESTIÓN PARA RECUPERACIÓN DE ESTOS, SEGÚN EL CASO DEL RIESGO QUE PRESENTA

INDICADORES FINANCIEROS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	0.48%	0.95%	1.48%	1.90%	2.16%	1.38%	1.82%	2.53%	3.17%	3.59%	3.91%	4.17%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	0.53%	1.01%	1.56%	2.01%	2.29%	1.45%	1.92%	2.76%	3.41%	3.87%	4.24%	4.53%
INDICES DE LIQUIDEZ												
Razón Corriente:	1.04	0.99	1.01	1.01	1.02	1.00	1.01	1.02	1.03	1.04	1.04	1.04
Capital de Trabajo	105,784	(14,885)	32,825	37,881	41,353	12,108	14,545	51,713	61,899	81,049	86,368	87,333
GASTOS/ INGRESOS	31.90%	30.57%	67.09%	62.94%	62.77%	78.77%	74.51%	70.61%	66.26%	64.24%	62.86%	62.94%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES												
Inversiones no Privativas / Activos	30.88%	30.82%	15.47%	15.51%	15.65%	31.41%	34.82%	28.24%	34.98%	29.53%	35.46%	35.64%
Inversiones Privativas / Activos	59.80%	59.69%	59.65%	59.59%	58.21%	57.28%	57.02%	56.30%	57.43%	57.07%	55.88%	54.58%
Inversiones. Inmobiliarias / Activos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	4.01%	4.21%	3.01%	3.15%	3.31%	3.64%	3.95%	3.32%	3.55%	3.20%	3.33%	3.51%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

A diciembre de 2025, el porcentaje de rentabilidad sobre el activo es del 4.17%, mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual es del 4.53%.

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES:

INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA

A continuación, los indicadores con corte a diciembre 2025:

• **LIQUIDEZ**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
SALDO DE FLUJO DE CAJA 11	142,701	142,098	591,985	586,934	610,848	203,615	112,132	294,803	94,897	243,337	127,755	149,683
ACTIVOS 1	2,720,255	2,725,064	2,714,108	2,707,407	2,683,769	2,674,228	2,699,944	2,443,209	2,401,176	2,404,175	2,425,473	2,412,948
INDICADOR = (11/1)*100	5.25%	5.21%	21.81%	21.68%	22.76%	7.61%	4.15%	12.07%	3.95%	10.12%	5.27%	6.20%

• **ABSORCIÓN**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
GASTOS 4	6,112	11,374	82,043	87,603	97,750	136,956	143,353	148,332	149,462	154,846	160,648	170,729
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS 51	19,160	37,177	56,520	73,378	89,910	106,990	125,042	142,355	157,693	173,166	187,680	203,085
INDICADOR = (4/51)*100	31.90%	30.59%	145.16%	119.39%	108.72%	128.01%	114.64%	104.20%	94.78%	89.42%	85.60%	84.07%

• **PRESTACIONES**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
PAGO MENSUAL PRESTACIONES	-	21,517	33,553	20,904	31,515	-	-	124,780	58,935	19,139	500	5,120
SALDO DE FLUJO CAJA DE INGRESOS	50,746	54,003	513,000	53,508	92,514	48,322	79,162	330,900	51,137	188,908	45,924	44,432
INDICADOR = (Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	0.00%	39.84%	6.54%	39.07%	34.06%	0.00%	0.00%	37.71%	115.25%	10.13%	1.09%	11.52%

• **ROA**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
INGRESOS 5	19,160	37,201	122,287	139,175	155,730	173,874	192,393	210,073	225,581	241,056	255,570	271,272
GASTOS 4	6,112	11,374	82,043	87,603	97,750	136,956	143,353	148,332	149,462	154,846	160,648	170,729
ACTIVO PROMEDIO	2,720,255	2,722,660	2,719,809	2,716,709	2,710,121	2,704,139	2,703,539	2,670,998	2,641,018	2,617,333	2,599,892	2,412,948
INDICADOR = (Ingresos (5)-Gastos (4) anualizados/activo promedios)	5.76%	5.69%	5.92%	5.69%	5.13%	2.73%	3.11%	3.47%	3.84%	3.95%	3.98%	4.17%

• **MOROSIDAD**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
CARTERA VENCIDA	12,477	13,353	14,242	15,253	15,799	10,505	11,037	11,341	11,809	12,235	12,672	13,274
CARTERA TOTAL	1,692,515	1,692,403	1,684,232	1,678,606	1,627,673	1,630,842	1,638,546	1,474,682	1,473,594	1,466,667	1,449,839	1,414,331
INDICADOR = (Cartera vencida/cartera total)*100	0.74%	0.79%	0.85%	0.91%	0.97%	0.64%	0.67%	0.77%	0.80%	0.83%	0.87%	0.94%

• **COBERTURA DE PARTÍCIPES**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
INVERSIONES NO PRIVATIVAS CUENTA 12	840,000	840,000	420,000	420,000	420,000	840,000	940,000	690,000	840,000	710,000	860,000	860,000
INVERSIONES PRIVATIVAS CUENTA 13	1,680,038	1,679,050	1,669,990	1,663,353	1,611,874	1,620,337	1,627,509	1,463,342	1,461,785	1,454,432	1,437,167	1,401,057
CUENTA INDIVIDUAL 21	2,482,926	2,565,566	2,579,250	2,563,738	2,530,672	2,544,194	2,557,625	2,233,668	2,230,672	2,224,955	2,236,923	2,218,525
INDICADOR = (CTA 12+CTA13)/CTA 21	101.49%	98.19%	81.03%	81.26%	80.29%	96.70%	100.39%	96.40%	103.19%	97.28%	102.69%	101.92%

• **GASTOS E INGRESOS**

CUENTAS	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25
GASTOS 4	6,112	11,374	82,043	87,603	97,750	136,956	143,353	148,332	149,462	154,846	160,648	170,729
INGRESOS 5	19,160	37,201	122,287	139,175	155,730	173,874	192,393	210,073	225,581	241,056	255,570	271,272
INDICADOR = (Gastos (4)/Ingresos (5))*100	31.90%	30.57%	67.09%	62.94%	62.77%	78.77%	74.51%	70.61%	66.26%	64.24%	62.86%	62.94%

6. GESTIÓN DE EJECUCIÓN PEI, POA, PRESUPUESTO, CON SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES

**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

En cumplimiento del Artículo 35, numeral 35.2 de la Resolución 280-2016-F, se envía a la Administración del BIESS mediante oficio No. 320-FCPC-FONCETRA-2024 de fecha 18 de noviembre del 2024 el plan operativo y presupuesto del año 2025, el mismo que fue aprobado mediante circular Nro. BIESS-CFCO-2024-0042-C de fecha 31 de diciembre de 2024. El Plan Estratégico del Fondo contiene los siguientes objetivos:

Objetivos estratégicos de FONCETRA	
#	Objetivo
1	Determinar una línea base y una meta de rendimiento económico y financiero de mediano y largo plazo.
2	Establecer procesos de actualización normativa de manera permanente, estableciendo como meta la prestación oportuna de servicios hacia los participantes y el debido cumplimiento ante los organismos de control y administración.
3	Promover un Modelo de Negocios que permita aumentar la colaboración y fomentar la fidelidad de los participantes hacia el fondo.
4	Garantizar la ejecutabilidad de los procesos y manejo de la información de forma adecuada.
5	Elaborar un Plan Operativo Anual con su respectivo Presupuesto, que se base en una meta de rendimiento mínimo.
6	Establecer un Programa de Educación Financiera que mitigue el riesgo de sobreendeudamiento de los participantes.
7	Fortalecer y proveer de las herramientas necesarias a los empleados de FONCETRA para la consecución de las metas.

CUMPLIMIENTO DE PLAN ESTRATÉGICO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Para cumplir con los objetivos estratégicos, la administración plantea la consecución de 12 acciones estratégicas:

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional													
PERIODO:		AÑO 2021 - 2025											
NRO. FCPC:		57											
NOMBRE FCPC:		FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA											
CORTE A:		DICIEMBRE 2025											
Objetivo Estratégico	Estrategia	Fecha Inicio	Fecha Fin	Meta Año 2021	Cumplimiento Meta 2021	Meta Año 2022	Cumplimiento Meta 2022	Meta Año 2023	Cumplimiento Meta 2023	Meta Año 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta Año 2025	Cumplimiento Meta 2025
Determinar una línea base y una meta de rendimiento económico y financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	99.07%	20.00%	99.81%
	Mejorar la meta de rendimiento de las inversiones privadas	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	96.10%	20.00%	94.02%	20.00%	92.84%	20.00%	100.00%	20.00%	96.59%
	Mejorar la meta de rendimiento de las inversiones no privadas	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	0.00%	20.00%	69.28%	20.00%	92.22%	20.00%	100.00%	20.00%	72.30%
Establecer procesos de actualización de la normativa de manera permanente es decir cada 2 años	Realizar un seguimiento trimestral del avance o cumplimiento de la elaboración, actualización y retroalimentación de la normativa del Fondo.	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
	Realizar un seguimiento mensual de debido cumplimiento	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
Promover un Modelo de Negocios que permita aumentar la colaboración y fomentar la fidelidad de los participantes hacia el fondo.	Implementar un programa de captación y fidelización de participantes.	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	99.38%	20.00%	100.00%	20.00%	99.88%
Garantizar la ejecutabilidad de los procesos y manejo de la información de forma adecuada.	Realizar el seguimiento permanente de equipos y sistemas del FCPC - FONCETRA con su debida actualización	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
	Cumplir con los parámetros de riesgo operativo y tecnológico dispuesto por la Superintendencia de Bancos	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
Elaborar un Plan Operativo Anual con su respectivo Presupuesto, que se base en una meta de rendimientos mínimo.	Elaboración de la línea base de maximización de ingresos	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	99.38%	20.00%	96.56%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	99.19%
Establecer un programa que mitigue el riesgo de los indicadores de gestión. Fortalecer y proveer de las herramientas necesarias a los empleados de FONCETRA para la consecución de las metas.	Elaboración de la línea base de la optimización de gastos	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
	Realizar el seguimiento trimestral de los indicadores de gestión del Fondo	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%
	Elaborar un programa de capacitación a los empleados del Fondo.	1/1/2021	12/31/2025	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%	20.00%	100.00%



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

CUMPLIMIENTO POA AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Operativo Anual												
PERIODO:		AÑO 2025										
NRO. FCPC:		57										
NOMBRE FCPC:		FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA										
CORTE A:		DICIEMBRE 2025										
Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Marzo 2025	Cumplimiento Marzo 2025	Meta Junio 2025	Cumplimiento Junio 2025	Meta Septiembre 2025	Cumplimiento Septiembre 2025	Meta Diciembre 2025	Cumplimiento Diciembre 2025
Determinar una línea base y una meta de rendimiento económico y financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	Incremento de los ingresos del Fondo mediante la recaudación de inversiones no privatizadas, cartera vencida, cuentas por cobrar y captación de nuevos participantes	1/1/2025	12/31/2025	25.00%	25.00%	25.00%	40.50%	25.00%	64.74%	25.00%	96.93%
Establecer procesos de actualización de la normativa de manera permanente es decir cada 2 años	Realizar un seguimiento trimestral del avance o cumplimiento de la elaboración, actualización y retroalimentación de la normativa del Fondo.	Revisar la normativa interna del Fondo mediante reuniones periódicas con el personal a fin de mantener actualizada la normativa acorde la realidad del Fondo.	1/1/2025	12/31/2025	25.00%	25.00%	25.00%	50.00%	25.00%	75.00%	25.00%	75.00%
Promover un Modelo de Negocios que permita aumentar la colaboración y fomentar la fidelidad de los participantes hacia el fondo.	Implementar un programa de captación y fidelización de participantes.	Ofertar los beneficios que otorga el Fondo a fin de incrementar el número de participantes, a través de canales de difusión.	1/1/2025	12/31/2025	25.00%	14.29%	25.00%	39.29%	25.00%	60.72%	25.00%	75.01%
Establecer un programa que mitigue el riesgo de los indicadores de gestión.	Realizar el seguimiento trimestral de los indicadores de gestión del Fondo.	Seguimiento mensual de los indicadores de gestión del Fondo, con el fin de mitigar el riesgo en los procesos.	1/1/2025	12/31/2025	25.00%	25.00%	25.00%	50.00%	25.00%	75.00%	25.00%	100.00%
Fortalecer y proveer de las herramientas necesarias a los empleados de FONCETRA para la consecución de las metas.	Elaborar un programa de capacitación a los empleados del Fondo.	Implementar y coordinar un proceso de capacitación al personal del Fondo, con el fin que ayudes al crecimiento y desarrollo de actitudes y aptitudes.	1/1/2025	12/31/2025	25.00%	0.00%	25.00%	25.00%	25.00%	50.00%	25.00%	100.00%

INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA

CUMPLIMIENTO DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Como se observa en el siguiente cuadro existen variaciones respecto a la ejecución del presupuesto, la cuales detallamos a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025						
NOMBRE DEL FONDO: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA						
Nro. Del Fondos: 57			PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2025			
CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO APROBADO 2025 MES DE: DICIEMBRE	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025 MES DE: DICIEMBRE	DIFERENCIA US\$	% VARIACIÓN FORMULA =(P. EJECUTADO MES / P.APROBADO MES)-1	OBS. MOTIVO DEL INCREMENTO O DISMINUCIÓN
1	ACTIVOS	2,789,726.17	2,412,948.08	-376,778.09	86.49%	Liquidaciones de cesantía
11	FONDOS DISPONIBLES	98,293.44	149,682.94	51,389.50	152.28%	
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	900,000.00	860,000.00	-40,000.00	95.56%	Falta de colocación en el sistema financiero de acuerdo disposición del BIESS
1201	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO	900,000.00	860,000.00	-40,000.00	95.56%	
120105	Certificados de depósito	900,000.00	860,000.00	-40,000.00	95.56%	
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	1,723,715.57	1,317,034.26	-406,681.31	76.41%	
14	CUENTAS POR COBRAR	65,928.56	84,663.47	18,734.91	128.42%	
1401	RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	14,148.98	27,316.41	13,167.43	193.06%	Intereses de inversiones no privativas colocadas en el sistema financiero a recuperar
1402	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS	987.11	15,258.10	14,270.99	1545.73%	Los intereses vencidos son presupuestados de manera mensual y se esperan recuperar hasta finales del año por la cartera vencida vía judicial que mantiene el Fondo, por ello es que refleja un valor alto en el tercer trimestre como ejecutado.
1403	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	2,000.02	1,916.73	-83.29	95.84%	
1490	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	48,792.45	40,172.23	-8,620.22	82.33%	
149090	Otros	48,792.45	40,172.23	-8,620.22	82.33%	Planillas de descuentos de aportes y préstamos ANT
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	-	
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	703.59	795.35	91.76	113.04%	
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	-	-	-	-	
19	OTROS ACTIVOS	1,085.01	772.06	-312.95	71.16%	
2	PASIVOS	2,599,995.61	2,243,618.42	-356,377.19	86.29%	Liquidaciones de cesantía
21	CUENTA INDIVIDUAL	2,573,261.30	2,218,524.93	-354,736.37	86.21%	
2101	CESANTÍA	2,573,261.30	2,218,524.93	-354,736.37	86.21%	
210105	Aportes personales	2,189,156.82	1,931,729.71	-257,427.11	88.24%	
210110	Aportes patronales	298,456.79	249,570.62	-48,886.17	83.62%	
210115	Aporte personal adicional	20,594.24	17,881.90	-2,712.34	86.83%	
210120	Aportes retiro voluntario cesantía	65,053.45	19,342.70	-45,710.75	29.73%	
22	BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	-	
23	CUENTAS POR PAGAR	21,453.25	20,859.38	-593.87	97.23%	
2301	PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR	18,185.39	17,165.64	-1,019.75	94.39%	
230105	Cesantía	18,185.39	17,165.64	-1,019.75	94.39%	Valores pendientes por entregar cesantías y rendimientos años anteriores
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	
25	OBLIGACIONES PATRONALES	2,188.73	1,201.86	-986.87	54.91%	
29	OTROS PASIVOS	3,092.33	3,032.25	-60.08	98.06%	
3	PATRIMONIO	68,786.89	68,786.89	-	100.00%	
31	RESERVAS	-	-	-	-	
4	GASTOS	115,611.60	170,729.01	55,117.41	147.67%	
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	
43	GASTOS DE PERSONAL	29,680.20	29,616.90	-63.30	99.79%	
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29,738.00	33,707.65	3,969.65	113.35%	
45	GASTOS FINANCIEROS	1,659.03	1,634.82	-24.21	98.54%	
46	GASTOS NO OPERATIVOS	7,200.00	7,206.35	6.35	100.09%	
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	45,834.37	97,644.66	51,810.29	213.04%	
4704	PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	45,354.37	97,296.42	51,942.05	214.52%	El el valor de provisión se presupuestó de manera mensual no acumulado trimestralmente por ello se refleja un valor menor y se estima la recuperación de cartera vía judicial sea hasta finales del año 2025, en concordancia con el presupuesto aprobado.
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1,500.00	918.63	-581.37	61.24%	
5	INGRESOS	236,555.27	271,271.78	34,716.51	114.68%	
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	227,362.52	203,084.85	-24,277.67	89.32%	
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	
53	OTROS INGRESOS	9,192.76	68,186.93	58,994.17	741.75%	
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	120,943.67	100,542.77	-20,400.90	83.13%	Afectación de provisión de cartera por recuperar vía judicial a finales del año 2025

Activo + gasto	2,905,337.77	2,583,677.09
Pasivo+ PT + ingreso	2,905,337.77	2,583,677.09
Diferencia	0.00	0.00

**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

A diciembre de 2025, se ha ejecutado el 83.13% con relación con el presupuesto planificado.

DATOS MENSUALES AÑO 2025

ACTIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	142.701	142.098	591.985	586.934	610.848	203.815	112.132	294.803	94.897	243.337	127.755	149.683	21.928	17.16%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	840.000	840.000	420.000	420.000	420.000	840.000	940.000	890.000	840.000	710.000	860.000	860.000	-	-
INVERSIONES PRIVATIVAS	1.626.795	1.626.683	1.618.868	1.613.241	1.562.309	1.531.754	1.539.457	1.375.594	1.379.101	1.372.173	1.355.346	1.317.034	(38.311)	-2.83%
CUENTAS POR COBRAR	109.062	114.645	81.646	85.283	88.890	97.304	106.563	81.050	85.350	76.847	80.685	84.663	3.978	4.93%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROPIEDAD Y EQUIPO	1.115	1.086	1.057	1.028	998	969	940	911	882	853	824	795	(29)	-3.52%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN ADICIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	583	553	553	921	723	595	851	851	948	964	862	772	(90)	-10.44%
TOTAL ACTIVOS	2.720.255	2.725.064	2.714.108	2.707.407	2.683.769	2.674.228	2.699.944	2.443.209	2.401.176	2.464.175	2.425.473	2.412.848	(12.525)	-0.52%
PASIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	2.482.926	2.565.566	2.579.250	2.563.738	2.530.672	2.544.194	2.557.825	2.233.668	2.230.672	2.224.955	2.236.923	2.218.525	(18.398)	-0.82%
BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	20.786	58.100	18.778	18.557	21.131	19.067	19.418	75.016	21.427	19.596	19.810	20.859	1.049	5.30%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES PATRONALES	1.907	4.738	5.003	2.662	3.146	3.218	3.024	2.002	2.174	2.458	2.781	1.202	(1.579)	-56.78%
OTROS PASIVOS	2.088	2.047	2.047	2.092	2.051	2.044	2.049	1.995	1.999	2.260	2.250	2.260	782	34.76%
TOTAL PASIVOS	2.507.697	2.630.450	2.605.077	2.587.048	2.557.001	2.568.524	2.582.117	2.312.681	2.256.271	2.248.179	2.261.764	2.243.618	(18.145)	-0.80%
PATRIMONIO	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	68.787	-	-
APORTES RESTRINGIDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO AÑO ANTERIOR	130.813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS	13.048	25.827	40.244	51.572	57.981	36.918	49.040	61.741	76.118	86.209	94.922	100.543	5.621	5.92%
TOTAL EXCEDENTE	212.646	94.614	109.031	120.359	126.768	105.704	117.627	130.628	144.905	154.996	163.709	169.330	5.621	3.43%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

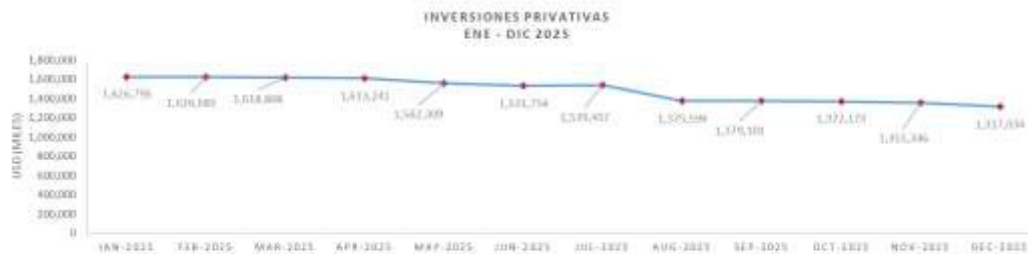
A diciembre de 2025, los activos del Fondo decrecieron un 0,82% entre noviembre y diciembre de 2025 debido al vencimiento de inversiones.

INGRESOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	19.160	37.177	56.520	73.378	89.910	106.990	125.042	142.355	157.693	173.166	187.660	203.085	15.404	8.21%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
OTROS INGRESOS	-	23	65.767	65.797	65.820	66.884	67.352	67.718	67.888	67.890	67.890	68.187	297	0.44%
TOTAL INGRESOS	19.160	37.201	122.287	139.175	155.730	173.874	192.393	210.073	225.581	241.056	255.670	271.272	15.702	6.14%
GASTOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Jul-2025	Aug-2025	Sep-2025	Oct-2025	Nov-2025	Dec-2025	Variación	%
PERDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
GASTOS DE PERSONAL	2.388	4.795	7.193	9.590	11.988	14.385	16.783	19.180	21.578	24.055	26.453	29.617	3.164	11.96%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.049	4.368	6.598	8.970	15.580	18.049	20.412	22.525	25.204	27.504	30.122	33.708	3.586	11.90%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	137	255	378	498	623	827	970	1.092	1.249	1.369	1.511	1.635	124	8.17%
GASTOS NO OPERATIVOS	1.467	1.831	2.324	2.690	3.658	4.010	5.421	5.715	6.093	6.502	6.883	7.206	323	4.69%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	58	65.451	65.480	65.500	99.263	99.252	99.321	94.754	94.783	94.812	97.645	2.832	2.99%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	32	67	97	374	392	422	475	499	585	633	666	690	52	6.02%
TOTAL GASTOS	6.112	11.374	82.043	87.603	97.750	136.956	143.353	148.332	149.462	154.846	160.648	170.729	10.081	6.28%
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,048	25,827	40,244	51,572	57,981	36,918	49,040	61,741	76,118	86,209	94,922	100,543	5,621	5,92%

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Se obtuvo como resultado de USD \$100.543 a diciembre de 2025, cuya variación comparada entre noviembre y diciembre de 2025 existe un incremento del 5,92% y se encuentra la provisión constituida sobre la cuenta de gasto.





**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

Fuente: Estados Financieros a diciembre de 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Inversiones privativas, esta cuenta registra un saldo a diciembre de 2025, que registra un valor de USD 1.317.034; que con respecto al mes anterior registra un incremento del 0,03% de los préstamos que otorga el Fondo.

Cumplimiento con la Circular N.º BIESS-CFCO-2025-0009-C, del 18 de marzo de 2025 se indica lo siguiente:

- Observación: Evaluar la categorización de los procesos de “renovación y refinanciamiento” que se efectúen en los Fondos con la finalidad de tener un registro correcto en cada una de las cuentas, y en caso de requerirlo, gestionarlo con el ente de control

El Fondo realiza los procesos de crédito nuevos, renovaciones, refinanciamiento y reestructuración de créditos en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Crédito, así como en conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, particularmente en lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas (CUC). Es importante precisar que, conforme a la normativa vigente, el CUC clasifica como “renovación” aquellos casos en los que implica un refinanciamiento.

Bajo esta modalidad, el Fondo registra contablemente los nuevos créditos y renovaciones en la cuenta “cartera por vencer”, manteniendo una adecuada trazabilidad de la operación.

Por su parte, un crédito es considerado refinanciado cuando se prevea la posibilidad de incumplimiento de la obligación vigente siempre que el prestatario presente una capacidad de pago favorable y presente una calificación de hasta “A-3” en la Calificación de activos de riesgo (provisiones) del mes anterior al que se va a presentar la solicitud de préstamo. En estos casos, el crédito refinanciado es registrado en la categoría de “RENOVADOS”, tal como lo establece el marco contable y normativo.

Finalmente, un crédito es clasificado como reestructurado cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un riesgo superior a la categoría “A-3”, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y cuando se haya agotado otras alternativas de repago. Bajo estas condiciones, el crédito es registrado en la categoría de “REESTRUCTURADOS”, en cumplimiento de las normas de provisiones y calificación de activos de riesgo.



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

En ese sentido, el Fondo mantiene una correcta categorización contable y técnica de cada tipo de operación crediticia, conforme a la normativa vigente.

- Observación: "(...) Efectuar la revisión del cálculo de las provisiones de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías. (...)”

En Fondo da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 280 emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, Estatuto del Fondo y el Manual de Políticas y procedimientos de Crédito contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías.

Respecto a los préstamos reestructurados aplica lo siguiente:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 8 establece: "**(...) Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera que sea mayor. (...)**"

Cuando el partícipe mantiene más de un préstamo de la misma categoría:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del

**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 2 establece: "(...) En caso de que un afiliado o jubilado tenga más de un crédito en cada uno de los segmentos crediticios, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la categoría de mayor riesgo dentro de cada segmento, siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con categoría de mayor riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría de riesgo homologada. (...)"

El sistema se encuentra parametrizado en estricta concordancia con los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, lo que garantiza que cada calificación se ajuste a dicha normativa. Este proceso se lleva a cabo mediante la generación de reportes automáticos que reflejan las calificaciones asignadas de manera precisa y conforme al marco regulatorio vigente.



Fuente: Estados Financieros a diciembre 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC

7. ANÁLISIS DE LOS DISPONIBLES EN BANCOS, EN LUGAR DE INVERTIR

DETALLE	enero-25	febrero-25	marzo-25	abril-25	mayo-25	junio-25	julio-25	agosto-25	septiembre-25	octubre-25	noviembre-25	diciembre-25	VARIACION MENSUAL	
													MONTO	%
Caja chica	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	-	0.13%
Banco del Pacífico	11,561	16,187	1,221	5,576	610,648	11,465	14,643	17,597	700	4,694	9,772	14,062	4,290	9.39%
Banco Internacional	102,302	96,967	561,702	552,182	9,495	162,933	97,283	277,006	93,997	238,443	117,784	135,421	17,637	90.47%
Cooperativa Atuntaqui	28,638	28,744	28,862	28,976	572,142	29,017	6	-	-	-	-	-	-	0.00%
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	142,701	142,098	591,985	586,934	1,192,485	203,615	112,132	294,803	94,897	243,337	127,755	149,683	21,928	100.00%

El Fondo mantiene disponible en caja chica por un valor de USD 200.00 que representa el 0.08% del total de disponibles, en el Banco Internacional en la cuenta corriente tiene un saldo de USD \$135.421 que representa el 90% del total de disponibles, valor que mensualmente gana rendimientos del 3.75%. En el Banco Pacifico tiene un saldo de USD \$4.290 que representa el 9% del valor que mensualmente gana rendimientos del 2%;



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

mientras que, en la Cooperativa Atuntaqui se cerró la cuenta bancaria. Estos valores se mantienen disponibles para cubrir gastos operativos del Fondo, concesión de créditos y prestaciones.

8. STATUS TECNOLÓGICO DEL FONDO

Con el objetivo de modernizar y mejorar la gestión, el fondo cuenta con un sistema contable integral que permite trabajar con eficiencia, transparencia y control. El sistema tiene cinco módulos principales, que están conectados entre sí y permiten llevar la información actualizada en tiempo real.

Módulo de Contabilidad y Bancos

- Registra todos los ingresos y egresos.
- Permite hacer conciliaciones bancarias.
- Genera los estados financieros automáticamente.

Módulo de Aportes y Cuentas Individuales

- Administra los aportes de cada socio.
- Permite consultar los movimientos y saldos individuales en cualquier momento.
- Asegura transparencia en toda la información.

Módulo de Créditos

- Gestiona desde la solicitud hasta el pago del crédito.
- Está conectado con la contabilidad, garantizando exactitud y trazabilidad.

Transparencia

- Significa que todas las operaciones pueden ser vistas y verificadas.
- Nada se oculta: tanto los socios como los auditores pueden conocer cómo se manejan los recursos.
- Trazabilidad
- Permite seguir el recorrido completo de una transacción, desde que inicia hasta que se cierra.
- Esto asegura control, auditoría y confianza en cada operación.

9. STATUS Y ACCIONES DE LOS PROCESOS LEGALES (CARTERA)

El Fondo contrató los servicios de un Abogado para que funja como Asesor Legal Externo para que realice la gestión de recuperación de cartera, al 31 de diciembre del presente año se ha realizado un reporte conforme al siguiente detalle:



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

Nro. Proce	Nro. Catastro	Nombre FCPC	Ruc FCPC	Representante Legal	Nombre Abogado Patrocinador
1	4531	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	DILMER ALEJANDRO PALACIOS MONCAYO	EDWIN JAVIER CAMPAÑA ESCOBAR
2	4531	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	DILMER ALEJANDRO PALACIOS MONCAYO	EDWIN JAVIER CAMPAÑA ESCOBAR
3	4531	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	DILMER ALEJANDRO PALACIOS MONCAYO	EDWIN JAVIER CAMPAÑA ESCOBAR

Nombre del Demandante	Cédula/Ruc del Demandante	Nro. Proceso	Fecha inicial del Proceso	Cédula/Ruc del accionado	Nombre del accionado	Detalle de la demanda inicial	Monto solicitado en la demanda	Provincia
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	17230-2024-01753	30/01/2024	1307728822	JAVIER PAOLO MIELES LOOR	EJECUTIVA	15,000.00	MANABI
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	17230-2024-05167	13/03/2024	1307728822	JAVIER PAOLO MIELES LOOR	EJECUTIVA	10,000.00	MANABI
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRÁNSITO NACIONAL FCPC-FONCETRA	1791798953001	17233-2024-07541	27/08/2024	1723365332	HENRY NELSON ORELLANA CABEZAS	EJECUTIVA	100,000.00	PICHINCHA

Ciudad	Unidad Judicial	Fecha de última diligencia realizada por el abogado	Detalle de la última diligencia realizada por el abogado	Status del Proceso Judicial
PORTOVIEJO	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	12/12/2025	ESPERANDO PERITO	ESPERANDO EJECUCION
PORTOVIEJO	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	12/12/2025	ESPERANDO PERITO	ESPERANDO EJECUCION
QUITO	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	12/12/2025	AMPLIACION DE INFORME ACEPTADO	ESPERANDO MANDAMIENTO DE EJECUCION

10. STATUS DE LOS CONTRATOS VIGENTES (CONTRATISTA, OBJETO, VIGENCIA, MONTO, ETC)

MATRIZ DE CONTROL DE CONTRATOS AÑO 2025						
Fecha contrato	Contratista	RUC/CI	Objeto del Contrato	Cuantía del Contrato	Plazo del Contrato	Observaciones
06/01/2025	PALACIOS MONCAYO DILMER ALEJANDRO	1719927996	CONTRATO DE MANDATO/ GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	\$ 695,07 + IVA	2 AÑOS	Pago mensual
01/06/2025	EVELIN PAOLA SOLANO PULGARÍN	1717986366001	AUDITORÍA INTERNA 2025 - 2027	\$ 530,00 + IVA	2 AÑOS	En Asamblea de Partícipes de fecha 29 de abril de 2025, se aprobó la renovación del contrato de la Msc. Evelin Solano, como auditora interna del Fondo. Pago mensual.
20/01/2025	ROLANDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RIVADENEIRA	1709894826001	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE TI	\$ 100,00 + IVA	1 AÑO	Pago mensual
20/01/2025	ROLANDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ RIVADENEIRA	1709894826001	HOST Y DOMINIO PÁGINA WEB	\$ 850,00 + IVA	1 AÑO	Un solo pago a la firma del contrato
07/05/2024	PABLO PATRICIO ANDRADE MORALES	1713263547001	ARRIENDO DE SISTEMA INFORMÁTICO	\$ 350,00 + IVA	2 AÑOS	Pago mensual
12/12/2024	EDWIN JAVIER CAMPAÑA ESCOBAR	1718400011001	ASESORIA LEGAL	\$ 200,00 + IVA	1 AÑO	Pago mensual
15/04/2024	MUÑOZ GUERRA Y ROBLES AUDITORES INDEPENDIENTES	1792307473001	AUDITORÍA EXTERNA BALANCES 2024-2025	\$ 3.600,00 + IVA	2 AÑOS	En Asamblea de Partícipes de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó la contratación de la Empresa AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda. Muñoz Guerra y Robles Auditores para la elaboración de la auditoría externa del Fondo para los años 2024 y 2025.
25/06/2024	JUAN PABLO YANEZ CAMPAÑA	1716315310001	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 140,00 + IVA	1 AÑO	Pago 50% a la aceptación de la proforma y 50% a la entrega final del plan de prevención de riesgos laborales.
01/10/2025	KATHERINE ANDREA SALVADOR GALLARDO	1723725907001	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 300,00 + IVA	1 AÑO	Pago 100% a la entrega del informe de riesgos y anexos trimestrales.
CONVENIOS						
9/23/2024	NIVO TRAVEL S.A.S.	1793204060001	SERVICIOS TURISTICOS	NO APLICA	5 AÑOS	A través del convenio los partícipes reciben un descuento en la compra de paquetes vacacionales.

**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

11. ESTATUS DE LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE (DOCUMENTOS HABILITANTES Y VIGENCIA)

No. FONDO	Cuerpo normativo	Fecha de Vigencia
57	*Manual de Gestión de Riesgos Integrales	01 de octubre de 2018
	*Manual de Inversiones No Privativas (Política)	27 de noviembre de 2023
	*Manual de Prestaciones	16 de julio de 2025
	*Instructivo de Protección de Datos Personales	22 de mayo de 2023
	*Reglamento de Control Interno	11 de diciembre de 2024
	*Reglamento de Caja Chica	28 de febrero de 2025
	*Manual de Contabilidad	11 de diciembre de 2024
	*Manual de Funciones de Puestos	28 de febrero de 2023
	*Código de Buen Gobierno Corporativo	13 de marzo de 2020
	*Código de Ética	20 de junio de 2025
	*Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito	20 de junio de 2025
	*Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos	10 de febrero de 2021
	*Reglamento para el pago de viáticos para el personal Administrativo y/o empleado del Fondo	13 de marzo de 2020
	*Instructivo del procedimiento para la atención de Consultas, Quejas y Reclamos	04 de enero de 2022
	*Instructivo para la adquisición de bienes y/o servicios	28 de febrero de 2025
	*Instructivo de Compra y Venta de Títulos Valores.	27 de noviembre de 2023
	*Plan de emergencia para continuidad de negocio por eventos externos	30 de diciembre de 2021
	*Plan de continuidad del negocio	11 de diciembre de 2024
	*Plan de tecnología	11 de diciembre de 2024
	*Manual de Políticas de Informática	11 de diciembre de 2024
	*Manual de Procedimientos	11 de julio de 2022
	*Reglamento al Estatuto	30 de octubre de 2018
	*Estatuto	27 de octubre de 2017 (En reforma)
	*Reglamento Interno de Trabajo	12 de abril de 2024
	*Reglamento de Anticipos a Empleados	11 de diciembre de 2024
	*Reglamento de Seguridad Ocupacional	22 de julio de 2024

12. ACTUALIZACIÓN ESTATUTO (DE SER EL CASO)

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
ESTATUTO DEL FONDO – CAMBIO DE DENOMINACIÓN	27-10-2017	APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

13. STATUS DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS (VIGENCIA, ASEGURADORA, COBERTURA)

Fecha contrato	Contratista	RUC/CI	Objeto del Contrato	Cuantía del Contrato	Plazo del Contrato	Cobertura	Observaciones
10/1/2025	AIG METROPOLITANA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	1790475247001	SEGURO DE DESGRAVAMEN	0.66 POR MIL MENSUAL DE LA CARTERA VIGENTE (PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS, PRENDARIOS E HIPOTECARIOS)	1 AÑO	Hasta USD 150.000,00	El valor a cancelar de prima corresponde el saldo capital por vencer, capital vencido, interés vencido e interés por mora sin límite, más cualquier otro gasto, siempre que el valor sea reportado en listados a la asegurados de forma mensual.
9/27/2025	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	1790516008001	INCENDIO (ACTIVOS FIJOS)	USD 9.830,00	1 AÑO	Hasta USD 9.830,00	El valor a cancelar de la prima depende del equipo de activos fijos.

14. ESTADÍSTICA DE LAS OBSERVACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

De acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito del FCPC-FONCETRA aprobado al 20 de junio 2025 mediante Asamblea de Partícipes, en el Capítulo XIII PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA expresa:

RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes el partícipe se encuentre desde la calificación A2 hasta A3.

RECUPERACIÓN JUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes en función de los días de morosidad se encuentren desde la calificación B1 hasta E. En el caso de los ex partícipes que tengan retraso de una cuota se les dará de forma inmediata la calificación de tipo E y se procederá judicialmente.

Se identificaron los siguientes riesgos:

Código de Riesgo	Descripción de la Debilidad / Alerta	Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo (Alto/Medio/Bajo)
R-01	Falta de información de contacto a los partícipes	Operacional	Medio
R-02	Retraso en el proceso de calificación y citación de demandas judiciales para la recuperación de créditos vencidos	Legal/Crediticio	Alto
R-03	Falta de monitoreo regular a la cartera vencida	Control Interno	Medio
R-04	Actualización y/o modificación de políticas y procedimientos para la gestión de cobro según la antigüedad de cartera vencida	Estratégico	Medio



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

Riesgo Asociado	Acción Correctiva	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento
R-01	Actualizar base de datos de contactos mediante cruce con instituciones públicas (ej. Registro Civil)	Analista de crédito y prestaciones	31-dic-2025	% de datos actualizados
R-02	Mantener una comunicación más cercana y proactiva y buscar acuerdos que beneficien a ambas partes.	Representante Legal Analista de crédito y prestaciones Área legal	31-dic-2025	Firma de acuerdos o convenios de pago.
R-03	Revisión del contrato con el área legal para establecer plazos máximos de recuperación	Representante Legal Área legal	31-dic-2025	Reducción del tiempo promedio de cobro judicial
R-04	Actualizar y/o modificar políticas diferenciadas de cobranza por tramo de mora (ej. 30, 60, 90+ días)	Representante Legal Analista de crédito y prestaciones Contadora General	31-dic-2025	Aprobación e implementación de políticas

Mismo que se han implementado las acciones ejecutadas e impacto sobre la cartera.

GESTIÓN NORMATIVA:

18. CUMPLIMIENTO DE ASAMBLEAS DE PARTÍCIPES/ REPRESENTANTES

En el mes de diciembre (cuarto trimestre del año 2025), el Fondo realizó las siguientes Asambleas:

- Asamblea Ordinaria de 28 de febrero 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 29 de abril 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 20 de junio 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 16 de julio 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 10 de septiembre 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 08 de octubre 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 28 de octubre 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 12 de noviembre 2025.
- Asamblea Extraordinaria de 16 de diciembre 2025.

19. RESUMEN DE LOS OFICIOS COPIADOS AL BIESS, POR OBSERVACIONES DE LA SB

No se registran observaciones por parte del BIESS y de la Superintendencia de Bancos.



**INFORME ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
DICIEMBRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL TRANSITO NACIONAL
FCPC-FONCETRA**

20. STATUS DE LAS AUDITORIAS Y AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS

AUDITORÍA EXTERNA:

Conforme lo establece la Resolución 280-2016-F de fecha 07 de septiembre de 2016 y de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Partícipes celebrada en el primer trimestre de 2025, la empresa MUÑOZ GUERRA Y ROBLES presentó a la Superintendencia de Bancos y BIESS el informe de control interno y estados financieros del año 2024 mediante oficios No. MGR-EC-I006-2024 de fecha 27 de febrero de 2025. La firma auditora realizó la visita preliminar de auditoría externa con corte a octubre 2025 y en los próximos días emitirán el informe preliminar.

AUDITORÍA INTERNA:

Con oficio No. AI-FCPC-FONCETRA-2026-01-002 de fecha 09 de enero de 2026, la Msc. Evelin Solano, Auditora Interna del FCPC-FONCETRA, remite el informe trimestral del seguimiento a las observaciones del Fondo correspondiente al cuarto trimestre de 2025, en cumplimiento de la circular No. BIESS-CFCO-2023-0018-C de 30 de junio de 2023 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS y presenta el seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna.

21. PROBLEMÁTICA DEL FONDO:

El Fondo no registra ni presenta dificultad en las gestiones operativas del Fondo.

22. CONCLUSIÓN:

Se ha obtenido un resultado de USD \$100.543 a diciembre de 2025.

Atentamente,



Ing. Alejandro Palacios M.

Representante Legal

FCPC - FONCETRA

C.I. 1719927996

Email: dilmer.palacios@biess.fin.ec

